

CÓRDOBA, 20 FEB 2017

VISTO

El EXP-UNC: 0005411/2016 en el que se tramita la solicitud de evaluación de carrera docente de la Mgter. Mariela Lucrecia PARISI, Leg. 36.993, Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Conducción Periodística en TV" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora se ha expedido a fojas 324/325 aconsejando "*aprobar a Mariela Parisi para el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la materia Conducción Periodística en Televisión*"

Que atento lo dispuesto por el Art. 64 ap. 2 inc. b) de los Estatutos Universitarios y previsiones del Art. 17 de la Ordenanza 06/2008 del H. Consejo Superior, corresponde elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de la U.N.C.

Que lo actuado en las presentes actuaciones fue debidamente informado al Honorable Consejo Consultivo de la FCC en la sesión del día 26 de octubre de 2016.

Que en virtud de lo establecido por la Res. N° 711/2016 del H. Consejo Superior y la Res. Decanal N° 294/2016 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación corresponde a esta Secretaría el dictado del presente acto administrativo.

Por ello;

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Proponer al Honorable Consejo Superior de la U.N.C la proroga de la designación por concurso de la Profesora Mariela Lucrecia PARISI, Leg. 36.993, en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Conducción Periodística en TV" correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir 13 de junio de 2016 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior de la U.N.C a sus efectos. Oportunamente, archívese.

K

RESOLUCIÓN FCC Nº

047

Dra. SUSANA MORALES
Secretaria de Coordinación
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba